

## Proclama de Juan José Castelli a los indios del Perú

5 de febrero de 1811

Juan José Castelli

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

La proclama que con fecha 26 de octubre del año anterior os ha dirigido vuestro actual virrey, me pone en la necesidad de combatir sus principios, antes que vuestra sencillez sea víctima del engaño, y venga a decidir el error la suerte de vosotros y vuestros hijos. Yo me intereso en vuestra felicidad no sólo por carácter, sino también por sistema, por nacimiento y por reflexión; y faltaría a mis principales obligaciones, si consintiese, que os oculten la verdad, u os disfracen la mentira. Hasta hoy ciertamente no habéis escuchado el eco de mi compasión, ni ha llegado hasta vosotros la luz de la verdad, que tantas veces deseaba anunciaros, cuando la imagen de vuestra miseria y abatimiento atormentaba mi corazón sensible; pero ya es tiempo, que os hable en el lenguaje de la sinceridad, y os haga conocer lo que acaso no habéis llegado a sospechar.

Vuestro virrey os da a entender, que la metrópoli aún dista mucho de su ruina, cuando asegura sin temer la censura pública, que el tirano de la Europa siente su debilidad a vista de la constancia española, y trata de alcanzar con la seducción y el engaño, lo que no ha podido conseguir con la fuerza. ¿Y os halláis tentados a creer esta falsedad?

No me persuado: vosotros no podéis ignorar, que la España gime mucho tiempo bajo el yugo de un usurpador sagaz y poderoso, que después de haber aniquilado sus fuerzas, agotado sus arbitrios, y aislado sus recursos, se complace de verla postrada ante el trono de su tiranía, oprimida de las fuertes cadenas, que arrastra con oprobio: no podéis ignorar, que arrebatado por la perfidia del trono de sus mayores el Sr. D. Fernando VII, suspira inútilmente por su libertad en un país extraño y conjurado contra él, sin la menor esperanza de redención: no podéis en fin ignorar que los mandatarios de ese antiguo gobierno metropolitano, que han quedado entre vosotros, ven decidida su suerte, y desesperada su ambición, si la América no une su destino al de la península, y si los pueblos no reciben ciegamente el yugo, que quieren imponerles los partidarios de sí mismos. Por esto es, que para manteneros en un engaño favorable a sus miras; os anuncian victorias, os lisonjean con esperanzas, y entretienen vuestra curiosidad con noticias combinadas en los gabinetes de intriga. Mas yo os anuncio con la sinceridad que me inspira el amor que os profeso, como nacido en el mismo suelo que vosotros, que ya la España tributa vasallaje a la raza exterminadora del emperador de los franceses, y que por consiguiente es tiempo, de que penséis en vosotros mismos, desconfiando de las falsas y seductivas esperanzas, con que creen asegurar vuestra servidumbre.

No es otro el espíritu del virrey del Perú, cuando ofrece abriros el camino de la instrucción, de los honores, y empleos, a que jamás os ha creído acreedores. ¿Pero de cuándo acá le podíais preguntar, os considera dignos de tanta elevación? ¿No es verdad, que siempre habéis sido mirados como esclavos, y tratados con el mayor ultraje, sin más derecho que la fuerza, ni más crimen que habitar en vuestra propia patria? ¿Habéis gozado alguna

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

vez esos empleos y honores, que os ofrecen, y lo que es más aquellos mismos bienes, que vuestro propio suelo os concede y la naturaleza os dispensa con absoluto dominio? ¿Y no es verdad, que este nuevo ofrecimiento es un recurso apurado, del que intenta haceros más infelices, de lo que sois? La historia de vuestros mayores y vuestra propia experiencia descubren el veneno y la hipocresía de ese reciente plan, que os anuncia con aparato vuestros mismos tiranos: bien sabéis, que su lenguaje jamás ha sido el de la verdad, y que sus labios nunca van de acuerdo con su corazón. Hoy os lisonjean con promesas ventajosas, y mañana desolarán vuestros hogares, consternarán vuestras familias, y aumentarán los eslabones de la cadena que arrastráis.

Observad sobre este particular el manejo de vuestros jefes: decidme si alguna vez han cumplido las promesas, que por una política artificiosa os hacen con tanta frecuencia, y nunca con efecto: comparad esta conducta, con la que observa la Excma. Junta de donde emana mi comisión, con la que yo mismo observo y todos los demás jefes, que dependen de mí: nosotros jamás dilatamos cumplir, lo que una vez ofrecemos; y por lo regular entre nuestras promesas y su cumplimiento es momentáneo el intervalo.

Estad persuadidos de esto, y creed firmemente, que lo que yo os aseguro tendrá un efectivo cumplimiento, y jamás os arrepentiréis de confiar en mis promesas. Sabed que el gobierno de donde procedo sólo aspira a restituir a los pueblos su libertad civil y que vosotros bajo su protección viviréis libres, y gozaréis en paz juntamente con nosotros esos derechos originarios que nos usurpó la fuerza. En una palabra, la Junta de la capital os mira siempre como a hermanos, y os considerará como a iguales: éste es todo su plan, jamás discrepará de él mi conducta, a pesar de cuanto para seduciros publica la maldad de vuestros jefes.

Ilustrados ya del partido que os conviene, burlad la esperanza de los que intentan perpetuar el engaño en vuestras comarcas, a fin de consumir el plan de sus evidencias; y jamás dudéis, que mi principal objeto es libertaros de su opresión, mejorar vuestra suerte, adelantar vuestros recursos, desterrar lejos de vosotros la miseria, y haceros felices en vuestra patria.

Para conseguir este fin, tengo el apoyo de todas las provincias del Río de la Plata, y sobre todo de un numeroso ejército, superior en virtudes y valor a ese tropel de soldados mercenarios y cobardes, con que intentan sofocar el clamor de vuestros derechos los jefes y mandatarios del virreinato del Perú — Plata y febrero 5 de 1811 — *Dr. Juan José Castelli.*